

## AUTORIZACION VERIFICACION DE HISTORIAL CREDITICIO EN LAS CENTRALES DE RIESGO

Señores  
**DEPARTAMENTO DEL META**  
**FONDO SOCIAL PARA LA EDUCACION SUPERIOR**  
Edificio Gobernación del Meta

Asunto: Autorización Verificación de Historial Crediticio en las Centrales de Riesgo

Cordial Saludo:

De forma expresa e irrevocable autorizamos mediante la firma de este documento al FONDO SOCIAL PARA LA EDUCACION SUPERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL META FSES, para realizar la consulta de información que se refiere a mi comportamiento crediticio, financiero y comercial ante las centrales de información debidamente constituidas en Colombia o cualquier otra entidad que con el mismo fin se establezca en el futuro. Dicha autorización se extiende al reporte negativo en caso de incumplimiento, de conformidad con la Ley.

En caso de que el FONDO SOCIAL PARA LA EDUCACION SUPERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL META FSES, o quien represente sus derechos u ostente la calidad de acreedor de cualquiera de las obligaciones que hubiere contraído o contraiga con el FONDO SOCIAL PARA LA EDUCACION SUPERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL META FSES, efectúa una venta de cartera, cobro de cartera honorarios de éxito o cesión de las obligaciones a mi cargo, los efectos de la presente autorización se extenderán a este en los términos y condiciones.

Así mismo, autorizamos a la central de riesgo o información crediticia a que, en su calidad de operador, ponga nuestra información a disposición de otros operadores y/o usuarios, nacionales o extranjeros, en los términos que establezca la Ley, siempre y cuando su objeto sea similar al aquí establecido.

Igualmente certificamos que los datos de localización suministrados incluyen todos los detalles y no contiene errores. Igualmente nos comprometemos durante la vigencia del vínculo a actualizar la información suministrada en el formulario o la que reporta el FONDO SOCIAL PARA LA EDUCACION SUPERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL META FSES, por lo menos una vez al año, no obstante la actual estará vigente hasta tanto notifique de manera expresa y por escrito lo contrario, entendiéndose que en caso de incumplimiento en tal sentido el FONDO SOCIAL PARA LA EDUCACION SUPERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL META FSES, estará en libertad de dar por terminado cualquier vínculo que nos una.

En constancia se firma en Villavicencio, a los \_\_\_\_ ( ) días del Mes de \_\_\_\_\_ de Dos Mil Veintiuno (2021).

Atentamente,

Firma  
Nombre:  
Identificación:  
Dirección:  
Teléfono:

Firma Codeudor  
Nombre:  
Identificación:  
Dirección:  
Teléfono